

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.  
Redacción: Plaza San Agustín, 7. Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 48 49.—La correspondencia al Administrador.

### CRÓNICA DE LONDRES

## El ministerio de la tierra

### La industria agrícola

Como era lógico, al fin Mr. Lloyd George se ha decidido á explicar cómo va á resolver el problema agrario. Mejoramiento de la condición económica de los campesinos, valorización del suelo, reducción de las horas de labor y fijación de salario máximo para los obreros agrícolas, construcción de viviendas sanas y alegres, retorno de la población rural á las campañas, de donde actualmente tiende á alejarse; todo se propone lograrlo el ilustre hombre público inglés mediante la creación de un nuevo ministerio, que se titulará ministerio de la Tierra.

Este ministerio ejercerá múltiples funciones, pero todas se resumirán en la tendencia á reducir las facultades abusivas de que ahora disfrutaban los propietarios del suelo, en relación con sus colonos y con la totalidad de la nación. Con su establecimiento habrá cesado el derecho que actualmente tienen los dueños de las fincas rústicas, de elevar la renta de las mismas sin más norma ni freno que su voluntad. Los intereses de los colonos ó arrendatarios deberán tenerse en cuenta para determinar la cuantía de esa renta. Y cuando la que fijan los propietarios sea excesiva, el ministerio de la Tierra, por mediación de sus comisarios, revestidos de facultades judiciales, podrá reducir la, á requerimiento del arrendatario á quien afecte. No será obstáculo para ello el hecho de que una renta haya sido convenida libremente, si las condiciones de la explotación de la finca hacen sus rendimientos insuficientes para el colono, éste podrá pedir y obtener del ministerio que el precio del arrendamiento se reduzca á sus debidas proporciones. Si, como ocurrirá en breve, cuando se fije el salario mínimo para los obreros del campo, por causas legales ó naturales, ajenas á la voluntad de los colonos, sus beneficios disminuyen, de igual modo podrán obtener una reducción de la renta que estén obligados á pagar al dueño de la finca, de manera que los gravámenes y gabelas que pesen sobre la tierra graviten sobre el propietario, y no sobre el que la trabajaba.

En resumen: así como la tendencia gubernamental británica consiste en atribuir al Estado, en la mayor parte de las industrias urbanas, la regulación del precio del trabajo, en la industria agrícola se va al mismo intervencionismo, apoyándose en el principio, expresado tácito, pero evidentemente justo, de que entre los derechos concurrentes á ella, los del que la cultiva son preferentes á los del que la posee á título de propietario. Si los productos de la tierra se merman, no debe ser en perjuicio de quienes laboran sobre ella, sino de los que viven alejados del suelo y sin tener con él más lazos morales, psicológicos y sentimentales que los que constan en el Registro de la propiedad.

Este criterio limitativo de las facultades del propietario llega á más: aun en los casos en que el contrato de arriendo haya terminado, el colono podrá continuar indefinidamente en la finca, operándose mecánicamente una novación del arrendamiento, á no ser que el dueño alegue justa causa para que termine. La determinación de la justicia ó injusticia de esta causa estará á cargo de los comisarios agrícolas delegados del ministerio

de la Tierra. En general, la única que será atendida para el desahucio será la negligencia del colono. En los demás casos, éste adquirirá una especie de derecho de posesión, si así puede decirse, para despojarle del cual, el propietario estará obligado á indemnizarle no sólo por las mejoras que haya introducido en la finca, sino también, y ello es muy importante, «por la posibilidad de no encontrar en mucho tiempo otra finca que cultivar, y, de consiguiente, un medio de vida apropiado á sus conocimientos técnicos.

El Estado, además, ha dicho mister Lloyd George, construirá en toda Inglaterra, convenientemente distribuidas por los distritos agrícolas, casas baratas é higiénicas para los obreros rurales. El capital necesario para esas construcciones lo obtendrá mediante el crédito, y para ello recurrirá, por lo pronto, á los fondos de reserva de los Seguros del Estado. Simultáneamente con estas medidas, el ministerio de la Tierra realizará una valorización de toda la que es laborable en Inglaterra, á fin de que el Estado pueda, si lo estima necesario, obtenerla, por expropiación, de quienes la sustraen al cultivo actualmente, y dedicarla á repoblación forestal ó á parcelas, que serán arrendadas á los campesinos. El Gobierno, en fin, recabará de las Compañías ferroviarias una reducción de sus tarifas de transportes y de viajeros, en beneficio de los agricultores, con objeto de que sus productos tengan fácil salida al mercado, por una parte, y, por otra, con el propósito de que la población rural tenga cómodo acceso á las ciudades, sin necesidad de vivir cerca de ellas.

Tal es el proyecto de Mr. Lloyd George. El primero realmente original que puede atribuírsele. Como todas las cosas humanas, es discutible. Pero es audaz, y ofrece soluciones claras y concretas. Ahora que hay en España ese exceso de hombres y esa penuria de programas legislativos substanciosos, ¿no le parece al lector interesante?

JUAN PUJOL.

## Se cumplió la sentencia

Esta madrugada hemos recibido los siguientes telegramas respecto al fusilamiento del asesino de Jálón:

Madrid 3-4 m.

Después de leerle, el Juez que instruyó el proceso al ex capitán Sánchez, la sentencia, fué sacado éste de las Prisiones Militares siendo conducido al campamento de Carabanchel, en donde quedó en capilla.

Madrid 3-5 m.

Para el campo de tiro han salido fuerzas de la guarnición con objeto de presenciar la ejecución del ex capitán Sánchez.

Madrid 3-8'30 m.

Al amanecer, un piquete formó en Carabanchel y cumplimentó la sentencia de muerte de Sánchez. Concurrieron contadas personas.

## De Sociedad

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y contortulio el ilustrado letrado don José Calderón. Bien venido.

### De extrangis

## Figurín invernal

Nuestra tirana la moda, nos impone los sombreros de forma alargada, planos con cintas, blandos, de fieltro y para toillettes de tarde, (tro, se usa mucho el terciopelo, plumas tiesas y penachos y crestas ¡qué atrevimiento! Lo más chic es colocarse un canotier sobre el pelo. hasta la línea de la ceja, con aire totero; dejar en sombra los ojos, y alzarlos de un modo cuando se mire al mortal (nesto, que nos mira semi-leto, Debajo de las levitas, se estilan ¡qué horror! chalecos con botones cincelados, (cos, de oro, de esmalte ó de hueso. Hay variedad infinita (sos, en lazos de tul, pequeños, casi liliputienses, en guimpes, broches y flecos. Y no me permito hablar de solapas y de cuellos, aldeanos, á lo Médicis, chotreras, blusas y cueros. El vestido azul marino es hoy día el predilecto: chaqueta larga, bolsillos muy hondos y muy abiertos. La falda corta, muy corta, y los abrigos escuetos, con cinturón, canesú, sencillos como un mancebo. Se usan trajes á la inglesa, de tres piezas ¡qué discretos! y los gabanes ó rusos hasta las rodillas ¡cielos!

Habla hasta aquí la duquesa de Gachupín, y yo agrego: «de toda la indumentaria, que me dejen los chatecos.» X. Y. Z.

## Preciosa joya

Tal ciertamente es para la Liturgia Católica la que pudimos esta mañana admirar en todos los templos. El «Dies iræ». Donde se cantó de jósse oír un concierto sublime de música, la más inspirada; donde se lea simplemente podráse también percibir el inspirado acento de la poesía sagrada.

Cinco siglos hace que este sentido poema llena los corazones cristianos de un temor santo mezclado de esperanzas: eco de las promesas y amenazas del Evangelio, recuerda con la memoria de la muerte los últimos destinos del género humano, retratando con espantosa energía las señales precursoras del fin del mundo, el juicio final y la sentencia obtenida.

Celano, Historiador célebre, autor de renombradas poesías y uno de los que primeramente cifieron el sayal Franciscano, fué, según los críticos más depurados, quien compuso el «Dies iræ» en versos italianos, equivalentes á nuestros tercetos.

El «Dies iræ» es tan sublime por las ideas que expresa, como admirable bajo el punto de vista literario. Nada de palabras rebuscadas, sino la simplicidad de estilo, nutrido de reminiscencias bíblicas. Cada estrofa se compone de versos octosílabos. Presto se conoce que este poema ha sido escrito después de maduro estudio y en la soledad.

El ha inspirado á Kernes y á Goethe aunque con finalidad distinta. El ha dirigido el pincel de eximios pintores. (De esto nos ocuparemos en artículo aparte y en mejor coyuntura). El á Cherubini, á Mozart y á Ber-

lios les dió todo el sentimentalismo que es posible imaginar.

Del «Dies iræ» de Cherubini se ha dicho que escuchándolo se llora insensiblemente, y del de Mozart, que al oírlo, parece que la muerte se siente á nuestro alrededor.

Mozart cuando se ensayaba lloraba como un niño. Es de advertir que lo compuso para sí, pues sin advertirlo el estreno se hizo en sus funerales. Aquel genio entre los genios murió á los treinta y seis años.

La lengua latina llena de fuerza y majestad, se presta maravillosamente al severo genio de Celano, pero es difícilísimo traducirlo á otras lenguas. En Alemania, en Grecia, en Francia y en muchas partes se ha intentado, pero siempre sin éxito, una traducción literal.

¡Tan colosal es la grandeza del «Dies iræ» según fué escrito!

Juan José Calabug, Profesor del Instituto.

## Junta del Censo

Por no haberse reunido ayer el número suficiente de vocales para celebrar la reunión que señala la Ley para la admisión de reclamaciones y proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales, se ha reunido hoy dicha Junta á las ocho en punto en la sala de actos del palacio municipal, bajo la presidencia de don Mariano Galvache, vice-presidente de dicha Junta, y con la asistencia de los vocales don Juan Dorda, don Leopoldo Cándido, don José Galván, don Juan Martínez Tomás y representantes de candidatos.

A las ocho en punto dió comienzo el acto, y hasta las doce se admitieron todas las reclamaciones presentadas, y á la indicada hora se cerró el plazo de admisión de reclamaciones para proceder á la proclamación de candidatos, que se efectuó sin incidente alguno. El resultado es el siguiente:

### CANDIDATURA CONSERVADORA

#### 1.º DISTRITO

- D. Angel Moreno.
- D. José Ollva.
- D. Vicente Bosch Beriso.
- D. Antonio Gallud.

#### 2.º DISTRITO

- D. Vicente Monmeneu.
- D. José Mercader Ros.

#### 3.º DISTRITO

- D. Mariano Sanz Zabala.
- D. Juan Antonio Alajarín.
- D. Agustín Majo de Molina.

#### 4.º DISTRITO

- D. José de Moya Samper.
- D. Francisco Clemente Miguel.
- D. José Moncada Moreno.

#### 5.º DISTRITO

- (Santa Lucía, Alumbres y Escombreras).
- D. Leoncio de Castro Belmonte.
- D. Miguel Tobal Yúfera.

#### 6.º DISTRITO

- (Rincón de San Ginés, Beal, Llanos, Algar y Estrecho).
- D. Andrés García Muñoz.
- D. Juan Rosique Seriano.

#### 7.º DISTRITO

- (La Palma, Pozo-Eljrecho, Lenticar, Albuñón y Aljorra).
- D. Basilio Minguéz Segado.
- D. Joaquín Sánchez Belmonte.

#### 8.º DISTRITO

- (San Félix, San Antón, Los Molinos y barrio de la Concepción).
- D. Juan Luzzy y Gómez.
- D. Salvador Castelo López.
- D. Angel Hernández Navarro.

#### 9.º DISTRITO

- (Magdalena, Perín, Los Puertos y Campo-Nubla).
- D. Pablo Cazorla Rico.

D. Carlos Lanzarote Murcia.

D. Raimundo Manzanares Martinez.

#### 10.º DISTRITO

(Santa Ana, Miranda, Plan y Canteras).

D. Cayetano Castellón Durán.

D. Anastasio López Baeza.

D. Emilio López Martínez.

De los candidatos proclamados que dejamos consignados, van á la lucha los siguientes:

#### Don Vicente Bosch.

- Antonio Gallud.
- Vicente Monmeneu.
- Agustín Majo de Molina.
- Francisco Clemente.
- José Moncada.
- Miguel Tobar.
- Juan Rosique.
- Joaquín Sánchez.
- Angel Hernández.
- Raimundo Manzanares.
- Emilio Nieto.

Se dice, que en una próxima reunión del comité electoral se acordará si se amplía el número de candidatos para luchar por las mayorías en todos los distritos.

### CANDIDATURA LIBERAL

Primer distrito.—Don Vicente Serrat Andreu.

Segundo id.—Don Serafín Pagan Cortés.

Tercero id.—Don Pedro Ruiz Martínez.

Cuarto id.—Don Luis Sintas Valero.

Quinto id.—Don Salvador Sánchez Jorquera.

Sexto id.—Don Mariano Heredia Parra.

Séptimo id.—Don Juan Antonio Meseguer Bolea.

Octavo id.—Don Feliciano Sánchez Saura.

Noveno id.—Don Sixto Martínez Segado.

Décimo id.—Don Francisco Martínez Bernal.

Después de la una terminó el acto, en el que ha reinado un orden completo y durante él, se ha visto la Casa municipal y la plaza de Santa Catalina, completamente llenas de curiosos.

## Teatro Principal

La genial canzonetista Emilia Benito ha conseguido llevar á este coliseo un numeroso y distinguido público hasta el punto que en las pasadas noches se han visto ocupadas las localidades todas de dicho teatro.

La dicha canzonetista que cada noche obtiene más aplausos, viene presentando variados números en los que luce su hermosa voz y su gusto esquisito para cantar las canciones populares.

Las películas que se exhiben son todas de estreno.

## Boletín del Explorador

La excursión celebrada ayer por los intrépidos y valerosos exploradores cartageneros, constituyó una prueba evidéntisima, del excelente espíritu de que se encuentra poseída tan simpática asociación.

A la hora anunciada para emprender la marcha, viéndose que el estado de la atmósfera amenazaba lluvia, se dió la orden de suspensión, orden que como todas fué acatada; más como el explorador tiene un artículo en su código que dice que «El explorador es valiente... deseando poner á prueba este juramento, pidieron permiso á los

Señores Instructores para que la excursión fuera voluntaria, petición á la que se sumaron con gran entusiasmo todos; otorgado el permiso, emprendieron la marcha animados y contentos, preocupándose para nada de la lluvia; ó sea con la firmeza, tenacidad y constancia, de los hombres de los verdaderos hombres cuando toman la resolución de hacer; por algo constituye el mayor honor del explorador, llevar la insignia que le acredita de tal, con el simpático lema de «Siempre adelante».

A las ocho cuarenta y cinco salieron de la Económica para dirigirse al Polígono de la Media Legua, á cuyo punto llegaron á las 10 instalando el campamento en el cobertizo del Tiro Nacional, cedido galantemente por la Asociación de Cartagena. Izada la bandera con el ceremonial acostumbrado, se procedió á hacer prácticas de esentismo, designándose una sección por grupo para ayudar á las tareas de preparar y condimentar la comida con que el Comité les obsequió. Esta parte de los ejercicios, de ayer, y que entró de lleno en los del esentismo resultó muy interesante, entretenida y útil; como la comida fué improvisada, (al tiempo de salir de Cartagena), hubo necesidad de que los exploradores casi á iniciativa propia buscaran y proporcionaran los elementos de que se carecía, habiendo rivalizado todos en proporcionar cuanto faltaba.

Preparados y dispuestos todos los elementos, se condimentó una suculenta y abundante paella, que les fué servida por los señores del Comité é Instructores, resultando una nota altamente pintoresca, ver en el improvisado comedor al aire libre, á los 160 exploradores, formando ranchos por patrullas y grupos, distribuyéndose y cambiando mutuamente la comida que además del arroz llevaba cada uno para pasar el día.

Una vez terminada la comida y tras un descanso, continuaron los ejercicios de conjunto, levantándose el campamento á las 3'45, habiendo llegado al Brillante á las 5' presenciar la sesión de cinematógrafo que los señores Cánovas y Valero han dedicado á los exploradores, con el fin de estreñar la cinta que en pleno campamento se les hizo, y que aparece firmada por Ibérico.

La representación de esta interesante película, fué acogida con gran entusiasmo por todos y aplaudidísima.

En correspondencia á la fina atención de los señores Cánovas y Valero, los scouts cantaron el himno, saliendo á los alrededores por la calle, atravesando en igual forma las calles del Duque, Cuatro Santos, Oguna, Mayor, Medieras y Aire, disolviéndose en la puerta de la Económica, contentos y satisfechos de la interesante excursión voluntaria realizada, y muy agradecidos por los obsequios recibidos.

Hasta la próxima se despide Uno de los que asistieron.

## ACTUALIDADES

Comenzó su reinado el mes de Noviembre, con su cielo gris, con el doblar de las campanas, con la visita á los cementerios, con sus «torrás» calentitas y con la obligada representación del popular drama fantástico religioso de Zorrilla. Canchero y bueno, desafiador y amoroso, se nos ha presentado co-